



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2017

EL DÍA:

DIFERENCIAS ABISMALES EN EL PRECIO DEL PLÁTANO POR OPP



El precio que obtiene el agricultor varía hasta en 18 céntimos por kilo según la organización a la que pertenezca./El Día

La plataforma platanera Por un precio justo ha puesto sobre la mesa la "injustificable" diferencia que existe en el dinero obtenido por los agricultores por la venta de su fruta, dependiendo de la Organización de Productores de Plátanos (OPP), que comercializa, a la que pertenezcan.

Esta plataforma, que celebró recientemente una reunión en el pabellón Camilo León de Los Llanos de Aridane, sostiene que las diferencias de precios han alcanzado "los 18 céntimos por kilogramo producido", con una media en los primeros meses de 2016 "de 14 céntimos", lo que a su juicio es "injustificable", ya que "deberían ser muy similares".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En este encuentro se debatió acerca de las nuevas propuestas presentadas por la Consejería de Agricultura, que van precisamente encaminadas "a unificar los criterios de venta regulada por las OPP en conjunto y evitar así alteraciones y competencia desleal, que puedan perjudicar los mercados a la baja, incluso a precios inferiores a los de producción", señalan desde este colectivo.

En la reunión de esta plataforma se expuso también la necesidad de regular la producción, con la finalidad "de controlar las producciones en periodos determinados para no alterar las cantidades de embarque y evitar problemas de acumulación en las ventas".

Otros asuntos fueron "la necesidad de acudir a embarcar la fruta con más calidad", y llegar a los colegios "con la finalidad de fidelizar al menudo consumidor que será un consumidor potencial en los próximos años", y regular "el máximo de producción por hectárea".

UNAS 365 EMPRESAS ESPAÑOLAS EXPONEN EN LA HORTOFRUTÍCOLA FRUIT LOGISTICA



Vista general del stand de Perú en la feria Fruit Logistica en Berlín (Alemania), hoy, 8 de febrero de 2017./FELIPE TRUEBA (EFE)



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Un total de 365 empresas españolas participan desde hoy en la berlinesa Fruit Logistica, una importante feria del sector agroalimentario en Europa, informó la embajada de España en Alemania.

La cita empresarial, que se prolonga hasta el viernes, acoge a unas 3.100 empresas de 86 países y estima que atraerá a unos 70.000 visitantes especializados de más de 130 países, lo que supone un máximo histórico de participación para esta feria, que celebra su 25 aniversario.

El presidente de la organización ferial, Christian Göke, aseguró que como "feria líder mundial, es una cita obligatoria para toda la cadena de valor añadido, no sólo porque ofrece las mejores oportunidades de negocio, sino también porque es una codiciada plataforma de información e innovación".

La participación española -apoyada por varias comunidades autónomas- es un 10 % superior a la del año pasado, prolongando una tendencia de creciente participación nacional en los últimos años.

La Fruit Logistica es, además de una feria para la producción de frutas y hortalizas frescas, frutos secos y frutas desecadas, un escaparate para las compañías internacionales de embalaje y etiquetado, gestión de transportes, almacenamiento y sistemas logísticos.

Asimismo, es una plataforma donde se presentan novedades para el sector y se discute sobre las tendencias a nivel empresarial, sanitario, gastronómico y comercial.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El sector hortofrutícola es el primer subsector agrario en España, con un valor de producción que en 2015 alcanzó 13.200 millones de euros, de la que la mitad se vende en el extranjero.

Los principales productos que se exportan son las hortalizas de invernadero - tomate, pimiento, y pepino, fundamentalmente-, cítricos, melocotón y nectarina.

Un 92 % de estas exportaciones tiene como destino la Unión Europea (especialmente Alemania, Francia, Reino Unido y Holanda).

LA PROVINCIA:

LA PRÓXIMA FERIA FEAGA SE CELEBRARÁ EN EL MES DE ABRIL

El Cabildo de Fuerteventura celebrará entre los días 20 y 23 de abril la XXXI edición de la Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera de Fuerteventura (Feaga 2017) en Pozo Negro, en una edición que contará con concursos ganaderos y el nacional de quesos de leche de cabra. Los particulares y empresas que deseen participar con un stand deben solicitarlo antes del 24 de marzo. LA PROVINCIA

MEDIOS BRITÁNICOS ACUSAN A ESPAÑA DE "ACUMULAR EN SECRETO" LECHUGA

Los supermercados limitan su compra por la falta de suministros del sur, afectado por el temporal



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Oviedo, M. G. S.

Primero fue la "crisis del calabacín" y ahora es la "crisis de la lechuga". Los británicos llevan semanas sin poder llenar el carro de la compra y sospechan que algo raro se cuece en el sur de España. Varios diarios ingleses han acusado a Andalucía y a Murcia de "acumular en secreto montones" de verduras mientras que en su país se está produciendo un desabastecimiento por los temporales. Hay tan poca lechuga que los supermercados ya limitan su compra a tres unidades por persona mientras que los precios están por las nubes.

"Debido al mal clima de España, hay escasez de lechuga iceberg y otras variedades. Para asegurar que haya oferta para todos los clientes, limitamos la compra a tres por persona", se lee en un anuncio colocado en varias cajas vacías de Tesco, la cadena de supermercados más importante de Reino Unido. Asturianos en Londres confirman que llevan semanas sin poder comer ninguna verdura. Pero algunos diarios sensacionalistas no se creen el cuento de que el temporal haya arrasado las cosechas del gran "invernadero de Europa" y sospechan que hay una mano negra. " En España vimos decenas de lechugas iceberg a la venta en un supermercado de Molina de Segura, en Murcia", publicó ayer The Sun. "Los pasillos en el extranjero están sobreabastecidos de verduras mientras que los consumidores británicos sufren restricciones", añadían.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El resto de Europa vive una situación similar. El calabacín en Portugal cuesta en estos momentos más de 5 euros. No obstante, los precios también se han disparado en toda España debido a la **escasez de verduras** en contra de lo que dice The Sun. Los alimentos en los que más se aprecia es el calabacín, la berenjena, la judía, el pimiento y los tomates.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

CANARY WINE BRINDA POR TODO EL MUNDO

La denominación de origen Islas Canarias lidera las exportaciones del sector, con Estados Unidos como principal mercado

Armando Camino

QUINTERO Y EL MINISTRO DE COSTA RICA ACUERDAN VIGILAR EL

PRECIO DEL PLÁTANO

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, mantuvo ayer en Bruselas una reunión con el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alexander Mora, en la que acordaron mantener contactos periódicos para hacer seguimiento del mercado en precios y volúmenes de plátano "para evitar que este se vea inundado por exportaciones masivas de banana", explicó el consejero.

Tanto el consejero del Gobierno de Canarias como el ministro costarricense coincidieron en que es necesario, tras la entrada del acuerdo con Ecuador, tener la información necesaria para evitar "que se produzcan distorsiones del mercado con la entrada de nueva fruta que puede ser vendida a mejores precios", afirmó el consejero. Narvay Quintero analizó, además, con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

dirigente del Gobierno de Costa Rica el mecanismo de salvaguarda aprobado la pasada semana.

MEDIOS BRITÁNICOS ACUSAN A ESPAÑA DE "ACUMULAR EN SECRETO" LECHUGA

Los supermercados limitan su compra por la falta de suministros del sur, afectado por el temporal

Oviedo, M. G. S.

Primero fue la "crisis del calabacín" y ahora es la "crisis de la lechuga". Los británicos llevan semanas sin poder llenar el carro de la compra y sospechan que algo raro se cuece en el sur de España. Varios diarios ingleses han acusado a Andalucía y a Murcia de "acumular en secreto montones" de verduras mientras que en su país se está produciendo un desabastecimiento por los temporales. Hay tan poca lechuga que los supermercados ya limitan su compra a tres unidades por persona mientras que los precios están por las nubes.

"Debido al mal clima de España, hay escasez de lechuga iceberg y otras variedades. Para asegurar que haya oferta para todos los clientes, limitamos la compra a tres por persona", se lee en un anuncio colocado en varias cajas vacías de Tesco, la cadena de supermercados más importante de Reino Unido. Asturianos en Londres confirman que llevan semanas sin poder comer ninguna verdura. Pero algunos diarios sensacionalistas no se creen el cuento de que el temporal haya arrasado las cosechas del gran "invernadero de Europa" y sospechan que hay una mano negra. " En España vimos decenas de lechugas iceberg a la venta en un supermercado de Molina de Segura, en Murcia", publicó ayer The Sun. "Los pasillos en el extranjero están



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sobreabastecidos de verduras mientras que los consumidores británicos sufren restricciones", añadían.



El resto de Europa vive una situación similar. El calabacín en Portugal cuesta en estos momentos más de 5 euros. No obstante, los precios también se han disparado en toda España debido a la escasez de verduras en contra de lo que dice The Sun. Los alimentos en los que más se aprecia es el calabacín, la berenjena, la judía, el pimiento y los tomates.

CANARIAS AHORA:

CANARIAS Y COSTA RICA HARÁN UN SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS PRECIOS Y AL VOLUMEN DEL MERCADO DEL PLÁTANO

El objetivo es, según el consejero de Agricultura, evitar que el mercado se vea inundado por exportaciones masivas de banana





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero y el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alexander Mora EUROPA PRESS

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha mantenido este miércoles en Bruselas una reunión con el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alexander Mora, en la que han acordado mantener contactos periódicos para hacer seguimiento del mercado en precios y volúmenes de plátano "para evitar que éste se vea inundado por exportaciones masivas de banana".

Tanto el consejero del Gobierno de Canarias como el ministro costarricense coincidieron en que es necesario, tras la entrada del acuerdo con Ecuador, tener la información necesaria para evitar "que se produzcan distorsiones del mercado con la entrada de nueva fruta que puede ser vendida a mejores precios", afirmó el consejero.

Narvay Quintero analizó, además, con el dirigente del Gobierno de Costa Rica, el mecanismo de salvaguarda que el Parlamento Europeo aprobara la pasada semana para que la entrada de esta fruta procedente de Ecuador -- último tratado en entrar en vigor-- no afecte de forma irreversible a la producción de las RUP.

Este mecanismo establece que, en el caso de un deterioro grave de la situación de los productores europeos, la Comisión examinará la situación con los estados miembros y los productores, y determinará las medidas oportunas para evitarlo.

Además, se establece un sistema de alerta temprana y una mejora de las herramientas estadísticas, además de evaluaciones regulares del mercado, resume la Consejería en una nota.

RTVC:

ABIERTO EL PLAZO PARA PEDIR INFORMES DE DAÑOS POR EL TEMPORAL EN EL HIERRO

El consejero Narvay Quintero explica que con este informe se concederán las ayudas a los agricultores que hayan sufrido pérdidas por el mal tiempo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Fotograma de TelevisiónCanaria

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, anunció este martes que los agricultores y ganaderos herreños afectados por el temporal de viento que azotó la isla desde finales del año pasado hasta principios de 2017, ya pueden solicitar los informes de evaluación de daños para acogerse a las líneas de ayudas aprobadas por el Gobierno canario.

Quintero recordó que para acogerse a estas ayudas, los demandantes tienen que acreditar que el viento causó la destrucción de, al menos, el 30 por ciento de los cultivos.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL CABILDO DE FUERTEVENTURA CELEBRARÁ LA XXXI EDICIÓN DE FEAGA DEL 20 AL 23 DE ABRIL





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Fuerteventura celebrará del 20 al 23 de abril la XXXI edición de la Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera de Fuerteventura (Feaga 2017) en las instalaciones de la Granja Experimental de Pozo Negro, en Antigua. En esta edición, se desarrollarán conferencias y debates relacionados con el sector primario, así como los tradicionales concursos ganaderos y el Concurso Nacional de Quesos de Leche de Cabra.

El presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, recuerda que “los verdaderos protagonistas y artífices de Feaga son los ganaderos, agricultores y pescadores de Fuerteventura”.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, señala que “las personas interesadas en participar con algún stand deberán presentar su solicitud antes del día 24 de marzo”. Los formularios para participar están en la página web del Cabildo de Fuerteventura (www.cabildofuer.es) o en las Agencias Extensión Agraria de Puerto del Rosario y Gran Tarajal y en la Granja Experimental de Pozo Negro.

Feaga ha pretendido contribuir a la rentabilidad de la actividad agrícola, ganadera y pesquera con la muestra de nuevas tecnologías, pero siempre bajo el criterio de conservar y fomentar las costumbres y tradiciones como señas de identidad de nuestras gentes.

EL APURÓN:

BARLOVENTO DEDICARÁ EL MERCADILLO DEL DOMINGO A LA CAÑA DE AZÚCAR

Habrà degustación de productos derivados de la caña como las sopas de miel, el ron o el guarapo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El papel otorgado a la caña durante el mercadillo no es casualidad, ya que en la actualidad el municipio conserva la mayor superficie de cultivo de caña de azúcar de toda la Isla.



El Mercado Agrícola y Artesano de Barlovento celebra su primera edición de 2017 el próximo domingo 12 de febrero, rindiendo tributo a la caña de azúcar.

La caña de azúcar fue sin duda uno de los cultivos con mayor importancia en toda Canarias tras la conquista. En la actualidad es un cultivo casi extinto, de ahí su especial valor e importancia.

Por ello, tomará esta vez un papel protagonista en el Mercadillo de Barlovento. Se podrá disfrutar del energizante guarapo de caña, la dulce miel que se extrae de la planta y el famoso ron de caña que muchos ya conocen, además de un aperitivo de sobremesa típico en la Isla: Las sopas de miel, hechas a base de pan, miel de caña y almendras tostadas.

Cabe recordar que además estarán presentes los ya tradicionales puestos de ñames, quesos de distinto tipo, fruta fresca y hortalizas de la comarca,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

artesanía tradicional, manualidades, jardinería y deliciosos churros artesanales, entre otros.

Desde la organización se invita a asistir al mercadillo este fin de semana y disfrutar de los artículos y productos tradicionales más genuinos.

COAG:

LA COMISIÓN IGNORA AL PARLAMENTO EUROPEO Y PONE EN RIESGO FITOSANITARIO A LA CITRICULTURA EUROPEA, PARA SOMETERSE AL LOBBY IMPORTADOR



La Comisión presentó a los Estados miembros un proyecto con medidas de defensa fitosanitaria de los cítricos europeos claramente insuficiente.

- *Desoyendo al Parlamento Europeo, al sector citrícola, a las administraciones nacionales de los países productores, e ignorando los riesgos evidentes de que nuevas plagas tan peligrosas como la Xylella entren en la UE, la Comisión presentó a los Estados miembros un proyecto con medidas de defensa fitosanitaria de los cítricos europeos claramente insuficiente.*

Bruselas 8 de febrero de 2017.- A finales de enero, la Comisión presentó a los Estados miembros su nuevo proyecto de modificación de la Directiva 2000/29/EC (“de sanidad vegetal”), en el que desistió de incluir medidas eficaces para evitar la propagación de nuevas plagas que amenazan a las plantaciones citrícolas europeas a través de las importaciones desde terceros países.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Después de meses de debate, en los que el sector, las administraciones de los países productores y el propio Parlamento Europeo pedían que el principio de precaución y la seguridad fitosanitaria de las plantaciones cítricas europeas prevaleciera sobre los intereses comerciales, Bruselas ha decidido decantarse por los intereses de los importadores y la industria del norte de Europa.

Así, en la reunión del Comité Permanente de Sanidad Vegetal, del pasado 27/01/2017, la Comisión defendió ante los Estados miembros, un modelo de medidas, en el que la elección de las condiciones fitosanitarias de importación a la UE, y los tratamientos cuarentenarios que deben ser aplicados, corresponde a los propios exportadores, evidentemente mucho más preocupados de hacer negocio que por la pervivencia de la producción comunitaria. Un modelo que da la espalda totalmente a las peticiones que los representantes europeos del sector cítrico habían reclamado unánime y reiteradamente a la Comisión, para evitar que plagas procedentes de terceros países lleguen al continente y pongan en peligro las plantaciones europeas. Lamentablemente, la iniciativa contó con una mayoría suficiente de Estados del Centro y Norte de Europa, no productores.

Tras la votación ocurrida en dicha fecha, la propuesta aprobada será notificada a la OMC (quien tiene 60 días para pronunciarse); a continuación, se someterá a adopción formal por la UE y será aplicada por los EEMM.

Además de la cuestión de fondo y del varapalo que esta medida supondría para la seguridad fitosanitaria europea, los representantes del sector cítrico español quieren denunciar la forma que ha tomado la iniciativa de la Comisión -que constituye un claro ejemplo de falta de responsabilidad y de alejamiento de los intereses que esta institución debería defender- y seguirán peleando para evitar que la misma llegue a consumarse.

La claves del despropósito de la Comisión

¿Cómo? Al proponer este proyecto, la Comisión ha ninguneado no solo a los países productores sino al propio Parlamento Europeo. En efecto, el pasado diciembre, el Parlamento Europeo suscribió una resolución histórica en la que se oponía claramente y por amplísima mayoría, al mencionado proyecto por considerarlo absolutamente insuficiente y contrario a las recomendaciones de la EFSA.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Cuándo? La irresponsabilidad de la actuación de la Comisión y de los países no productores es especialmente grave, porque se produce al tiempo que plagas como la *Xyllella* están ocasionando daños gravísimos e irreparables en el sector agrario europeo. Se produce, además, tras el acuerdo político que alcanzaron el Parlamento Europeo y el Consejo, en 2015, a favor del refuerzo de la protección fitosanitaria de la UE frente al riesgo de contagio de plagas desde países terceros que dio lugar al Reglamento (UE) 2016/2031 (que sustituirá la Directiva 2000/29/EC) y tras la publicación en 2014 y 2016 por la EFSA de la Opinión científica sobre el riesgo de la “mancha negra” para la UE.

¿Qué? En concreto, entre las disposiciones aprobadas el viernes se encuentran:

- Por una parte, en cuanto a las enfermedades de la “Mancha Negra” y el “Cancro de los cítricos”, el mantenimiento de la posibilidad de que el producto importado a la Unión desde países contaminados, teóricamente destinado a la fabricación de zumo, entre en Europa con menores cautelas y control que las exigidas para el producto para mesa. Un “canal paralelo” que no impide que esos cítricos, una vez dentro de la UE, puedan acabar en el mercado en fresco generando un peligro inasumible.
- Por otra parte, aunque se introduce una nueva plaga en la Directiva - *Thaumatotibia leucotreta*- se deja a decisión del país exportador contaminado la decisión sobre el tratamiento necesario para evitar propagar su enfermedad, en vez de obligarle (como hacen otros países importadores) al “Cold Treatment” o, al menos, a aplicar un método de eficacia equivalente objetivamente probada y avalada por la EFSA, como pedía el Parlamento Europeo.

¿Quién es quién?

- El sector cítrico europeo produce unos 11 millones de toneladas sobre unas 600.000 hectáreas de las que depende el abastecimiento de los consumidores europeos, el desarrollo económico y el empleo de las regiones productoras, el mantenimiento del paisaje y el medioambiente y la continuidad de la industria asociada y de la actividad exportadora. Debería, por lo tanto, ser un sector estratégico, no sólo para España, sino para Europa.
- El Parlamento Europeo, es la institución parlamentaria de la Unión Europea, elegida directamente por sufragio universal por los ciudadanos de la Unión y que representa así a sus 500 millones de habitantes. Está compuesto por 751



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

diputados, de los cuales, 463 votaron en diciembre 2016 contra el Proyecto que la Comisión planteó en el Comité Permanente de Sanidad Vegetal celebrado el viernes pasado.

- La EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria), es una agencia independiente de las instituciones comunitarias y los Estados miembro. Sus dictámenes que se basan en análisis de la evaluación del riesgo, es decir, en la probabilidad de causar algún daño, son absolutamente objetivos y deben ser tenidos en cuenta a la hora de legislar en materia –entre otros- de protección de plantas y sanidad vegetal. Esta agencia se pronunció en 2014 (y se reafirmó en 2016) evidenciando los riesgos de propagación de la “mancha negra” en la UE y recomendando reforzar las medidas de prevención (dada las dificultades de contención y de erradicación de esta enfermedad una vez propagada). No avaló el establecimiento de ningún canal específico para la fruta con destino industria, porque tuvo en cuenta las dificultades de control de la redistribución de la fruta o los residuos dentro de la UE y hacia los países productores de cítricos.

- SCoPAFF (“Comité Permanente Plantas, Animales, Alimentación y Piensos”) es un comité de consulta de la Comisión Europea respecto a decisiones y legislación en relación con -entre otros- la sanidad vegetal. Está compuesto por los funcionarios de los Estados Miembros de la UE y presidido por un representante de la Comisión Europea.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

612 ORDEN de 3 de febrero de 2017, por la que se modifica el apartado 2 de la base 2 aprobada por Orden de 21 de diciembre de 2016, que convoca anticipadamente para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, que regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Medidas de Ayuda a la Apicultura para el trienio 2017-2019, y aprueba las bases complementarias que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/028/004.html>

613 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 31 de enero de 2017, por la que se da trámite de audiencia a los solicitantes de determinadas ayudas consideradas pago directo del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016, que incumplen la condición de agricultor activo.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/028/005.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

620 EXTRACTO de la Orden de 3 de febrero de 2017, por la que se modifica el apartado 2 de la base 2 aprobada por Orden de 21 de diciembre de 2016, que convoca anticipadamente para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 519/1999, de 26 de marzo, que regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura para el trienio 2017-2019, y aprueba las bases complementarias que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/028/012.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

· Orden APM/104/2017, de 3 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche cruda de vaca aplicable a ganaderos con código REGA, que regirá durante un período de un año.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/02/09/pdfs/BOE-A-2017-1328.pdf>